

Santiago, 10 de noviembre de 2021

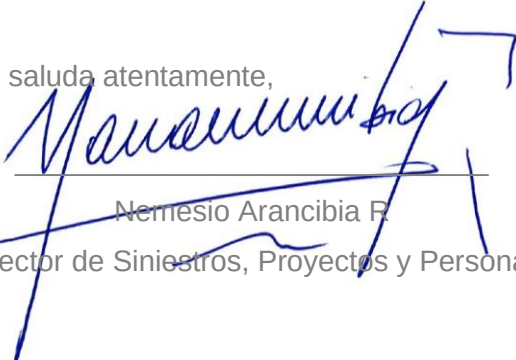
Señor
Joaquín Cortéz H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 68 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Circular N° 991 y el Oficio Circular N° 3.752, informamos a Usted que con fecha efectiva 8 de noviembre de 2021, el señor Pablo Rodríguez, Cédula de Identidad 21.569.117-9, ha sido nombrado Director de Tecnología & Operaciones y Experiencia al Cliente. Por otro lado, el señor Nemesio Arancibia, Cédula de Identidad 10.787.584-0 ha sido nombrado Director de Sinistros, Proyectos (PMO) y Personas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Nemesio Arancibia R.
Director de Sinistros, Proyectos y Personas